

Términos de Referencia para Consultoría

“Elaboración de una Propuesta de Política Regional de Reconocimiento, Validación, Acreditación de los resultados de aprendizaje/competencias de los países de la región SICA y México”

Introducción

Como parte de las acciones que promueve la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana -CECC/SICA- con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, a inicios del 2021 se desarrolló un estudio para la construcción del “Estado del arte sobre políticas, normativas, estructuras, instrumentos y buenas prácticas con respecto a la inclusión de niñas, niños y jóvenes en los sistemas educativos para establecer reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje/competencias entre los países de la región SICA y México (con un énfasis en el triángulo norte).” Este estudio ahondó en las respuestas que los sistemas educativos centroamericanos ofrecen a niños, niñas adolescentes y jóvenes migrantes en sus diferentes estatus.

Algunas de las conclusiones de dicho estudio determinan que el desarrollo de políticas, programas y acciones a favor de los migrantes aún observa una marcada tendencia al espacio nacional y se observan pocas iniciativas de carácter multinacional y/o regional.

Por esto, se recomienda definir políticas, programas y líneas de acción que favorezcan la inserción y reinserción de migrantes a los sistemas educativos y desarrollar un marco de cooperación común para la región SICA, especialmente para la región del Triángulo Norte y México para garantizar el derecho humano a la educación de los migrantes.

Ante este contexto, el Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA, en su XXXII Reunión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2021, ha acordado:

“Instruir a la SE-CECC/SICA para que establezca una alianza específica con la Oficina Regional de UNICEF para la elaboración de una política regional de reconocimiento, validación y acreditación de los resultados de aprendizaje de la población migrante, que incluya instrumentos y mecanismos para su implementación”.

Es por esto que se han unido esfuerzos con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF y su Oficina Nacional en México para la elaboración de dicha Política Regional.

Objetivo

Elaborar una propuesta de Política Regional de equivalencia, validación y acreditación de resultados de aprendizaje, formulada en interacción con los altos niveles de decisión sobre las políticas educativas de los países del SICA y México.

Actividades principales

Fase 1:

El consultor deberá:

1. Elaborar una nota conceptual tomando en cuenta los resultados del Estado del Arte mencionado previamente.
2. Preparar y llevar a cabo reuniones técnicas con los responsables del tema en los Ministerios de Educación de la región SICA y México, con el objetivo de obtener insumos para la elaboración de la propuesta de Política.
3. Elaborar la propuesta de Política Regional de Reconocimiento, Validación, Acreditación de los resultados de aprendizaje/competencias de los países de la región SICA y México.

Fase 2:

4. Validar con los funcionarios técnicos de los Ministerios el documento preliminar de Política Regional.
5. Preparar los insumos para el Diálogo Político de Ministros de Educación.
6. Coordinar el proceso de socialización y difusión amplia de la Política Regional con los actores clave y la sociedad civil.

Productos

Se espera que la persona seleccionada en el marco de la presente consultoría elabore los siguientes productos:

Fase 1:

1. Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría.
2. Nota conceptual tomando en cuenta los resultados del Estado del Arte mencionado previamente.
3. Instrumento para la recopilación de información en las reuniones técnicas.
4. Informes de las reuniones técnicas llevadas a cabo.
5. Documento Preliminar de la Política Regional de Reconocimiento, Validación, Acreditación de los resultados de aprendizaje/competencias de los países de la región SICA y México.

Fase 2

6. Estrategia de consulta en los niveles técnicos-políticos.
7. Estrategia de difusión y socialización de la Política Regional
8. Documento final de la Política Regional de Reconocimiento, Validación, Acreditación de los resultados de aprendizaje/competencias de los países de la región SICA y México, que refleje los acuerdos técnicos y normativos interministeriales.

El/la consultor/a deberá entregar todos los documentos producidos en versión digital, usando MS Word o similar que permita su edición.

Duración

Fase 1: Del 02 de agosto al 17 de diciembre del 2021.

Fase 2: Del 03 de enero al 29 de julio del 2022.

Perfil del consultor

El consultor por contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a.) Grado mínimo de maestría en Educación. Deseable algún nivel de especialidad en Políticas Públicas en Educación.
- b.) Experiencia comprobable en elaboración de Políticas Públicas, específicamente en Políticas de Educación.
- c.) Experiencia comprobable en gestión educativa mediante referencias específicas de su hoja de vida.
- d.) Experiencia comprobable en elaboración de documentos técnicos (facsimiles de documentos elaborados y/o referencias de acceso).
- e.) Experiencia comprobable de trabajo en Ministerios de Educación, preferentemente en asuntos de reconocimiento, validación y/ acreditación.
- f.) Formación/experiencia en organización y gestión de grupos de trabajo orientado al logro del objetivo.
- g.) Deseable: experiencia orientada a la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA quien asigna a la Dirección Técnica, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales deberán enviar carta de interés con un esbozo de la metodología que utilizará, que revele comprensión de los alcances de la consultoría, una propuesta económica separada de lo técnico, currículo actualizado (máximo 3 páginas), copia del último título académico, documento de identificación y un ejemplo de la factura que presentará. Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país. Los documentos deben ser enviados al correo munez@ceccsica.com con copia a gmonge@ceccsica.com **a más tardar el 18 de julio a las 23:59 horas**. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Su postulación será valorada por un comité designado por el Secretario Ejecutivo de la CECC mediante un instrumento de evaluación que calificará estos tres aspectos: Formación académica, Experiencia relacionada con el objeto de la consultoría, Experiencia en ejercicio de competencias especiales requeridas en el perfil. Los candidatos con mayores calificaciones serán invitados a una entrevista de selección final con un guion que se dará a conocer con la oportunidad debida.